



SELLO 4º
40 M\$

AÑO DE
1857.

Habilitado, publicada la Constitución en 19 de Agosto de 1836.

Delgado.
Ayala.
Díaz.
Guerrero.
Salinas.
Utrera.
Peris.
Torres.

En el Ayuntamiento Constitucional, se juntaron atencionados en su Sala Capitular, previa citación ante diez días, a fin de tratar asuntos del servicio Nacional, los señores D. Joaquín Albuquerque y Saenz, D. Juan Diego Delgado, D. Basquial de Gyata, D. Manuel Díaz, D. Mariano Ladrón de Guevara, D. José Salinas, D. Manuel Utrera, Regidores; D. Mariano Gutiérrez Benítez, y D. Miguel Pérez Lucanga, Procuradoras. Juzgados.

Citación.

Díaz encarga en este Ayuntamiento de haberse hecho la citación para este Cabildo por los Portavoces de Sala, en virtud de la cédula emitida mandada despedir por el Sr. Alcalde de Terceros Constitucional, al objeto, de que se haga mucho mencion, y de ella resulta la. Habiéndose ausentado los señores D. Basquial de Gyata, D. Alfonso Adrián León, Alcaldes primero y segundo, D. José Torres, y D. Basilio Alcolea, Regidores.

Primeras del Corpo.

Se han visto las cuentas que producen los señores locumarios de Fiestas y Leguías sobre gastos ocasionados en la festividad del SS. Corpo Christi, accidentes a la cantidad de mil quinientos dos d. trece más v. y enterrada la liquidad ACORDÓ: Aprobáelas, y que por el Mayordomo depositario de los gastos se entregue dicha cantidad previo libramiento que forme la Sección de Contabilidad.

Pintor el Sr. D. Benito Pérez Brus, Alcalde tercero Constitucional, y tomó la Presidencia.

D. José Fernández Saavedra, solicitante la
Cortad.º de Propios.

Se ha dado cuenta de un memorial del Sr. D. José Fernández Saavedra, en el que expone sus poderes, y presentación por la causa de la libertad, y la imposibilidad física, en que se encuentra D. Joaquín Pacheco, Jefe de la Sección de Contabilidad de estos Propios, soliendo que dandole por vacante este destino, el Ayuntamiento tenga a bien nombrar al expONENTE en su